

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°282/10.
México, D. F., 23 de julio de 2010.

**DECLARA LA SEGOB EMERGENCIA PARA TRES
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió hoy una Declaratoria de Emergencia para tres municipios: Charcas, Salinas y Villa de Arista del estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de lluvia severa los días 1 y 3 de julio de 2010. Con esta acción se activan los recursos del fondo revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

--oo0oo--